UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 693 -2016-UNSCH-CU

Ayacucho, 13 OCT. 2016

Visto el Memorando N° 04199-2016-OGA-UNSCH de la Oficina General de Administración sobre designación del Ing. Roger Joel Berrocal Pérez en el cargo de confianza de Director de Administración I de la Oficina de Inversiones de la Oficina General de Inversiones y Servicios Generales; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución del Consejo Universitario Nº 752-2015-UNSCH-CU, de fecha 15 de diciembre de 2015, se aprobó la modificación del Cuadro de Asignación de Personal 2013 actualizado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, el 31 de agosto de 2016, ha concluido la designación del Ing. Roger Joel Berrocal Pérez, en el cargo de confianza de Director de Administración I, de la Oficina de Inversiones de la Oficina General de Inversiones y Servicios Generales, según lo dispuesto por la Resolución Rectoral Nº 359-2016-UNSCH-R, de fecha 25 de mayo de 2016;

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la institución, resulta necesario designar en dicho cargo de confianza al profesional que reúne los requisitos establecidos para tal fin y conforme lo prescribe los dispositivos legales vigentes;

Estando a la opinión favorable del Rectorado (Proveído Nº 3244-2016-R) y a la opinión técnico-presupuestal de la Oficina de Racionalización de la Oficina General de Planificación y Presupuesto (Memorando Nº 318-2016-ORa-OGPP-UNSCH); de conformidad con lo dispuesto por el artículo 59, numeral 59.14 de la Ley Universitaria Nº 30220, el artículo 77º del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, el artículo 261º, inciso k) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 11 de octubre de 2016;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR, en vía de regularización, al Ing. ROGER JOEL BERROCAL PÉREZ, en el cargo de confianza de Director de Administración I, de la Oficina de Inversiones de la Oficina General de Inversiones y Servicios Generales, Nivel F-3 (plaza CAP N° 0276), a partir del 01 de setiembre al 31 de diciembre de 2016.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 693 -2016-UNSCH-CU

Artículo 2°.- PRECISAR que los gastos que ocasione el cumplimiento de la presente resolución serán cubiertos por el Presupuesto Institucional 2016, según se indica a continuación:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 9001 3.999999 5.000003 22 006 0008 Asesoramiento y Apoyo

PRODUCTO/ACCION: 3.999999 5.000003 Gestión Administrativa

META: 0025 00001 0000007 Acciones Administrativas

GASTO PRESUPUESTARIO:

1.00 2.1.1.1.1.3 Personal Administrativo Contratado a Plazo Fijo (Régimen Laboral Público)

Artículo 3°.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone la remuneración dispuesta por ley, a favor del citado profesional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ARANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Rectorado/Órgano de Control Institucional/Of. Gral de Inf. y Sistemas (Portal de Transparencia)
Of. General de Planificación y Ppto./Of. de Presupuesto/Of. de Racionalización
Of. General de Administración/Of. de Contabilidad/Of. de Tesorería/Of. de Integración Cont.
Of. de Personal/Of. de Remuneraciones y Pensiones/Of. Gral de Inversiones y Servicios Generales
Of. de Inversiones/Área de Escalafón/File personal/Interesado/Archivo.

CAZP/gods.